



**Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg**

**Acceso a dispositivos digitales e Internet para el aprendizaje**

**2025-2026**

## Descripción general

El Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg (SD4) considera el uso de recursos electrónicos como una vía para enriquecer el currículo y promover un ambiente de aprendizaje colaborativo para todos los estudiantes. Se requiere una conducta ética y responsable al participar en actividades con recursos electrónicos. Este privilegio conlleva responsabilidades para el estudiante y sus padres/tutores.

**Al firmar el Acuerdo de dispositivo tecnológico para estudiantes y padres y la Política de uso de Internet, usted reconoce que comprende y acepta la información contenida en este documento.**

Los estudiantes de SD4 y sus padres/tutores deben comprender que:

- Los estudiantes y las familias deben seguir todas las pautas establecidas en este documento y por el personal de SD4.
- El término "equipo" o "tecnología" se refiere a dispositivos, baterías, cables de alimentación, cargadores y estuches. Cada equipo se entrega como recurso educativo. El término "dispositivo" incluye iPads, laptops y Chromebooks.
- **Propiedad:** Todos los dispositivos se prestan a los estudiantes y son propiedad de SD4. SD4 se reserva el derecho exclusivo de posesión y propiedad, y autoriza al estudiante a usar el dispositivo de acuerdo con las normas y directrices establecidas en este documento y descritas por cada escuela. Los estudiantes deberán cuidar los dispositivos que se les proporcionen, ya que los usarán de un año escolar al siguiente. El incumplimiento de los términos y políticas resultará en medidas disciplinarias, incluyendo, entre otras, la confiscación de todos los dispositivos y accesorios prestados al estudiante y la revocación del acceso del estudiante a la tecnología de SD4, así como cualquier otra medida disciplinaria que SD4 o la política de cada escuela consideren apropiada. SD4 puede retirar el acceso a la red de un usuario sin previo aviso en cualquier momento si este realiza una actividad no autorizada.
- **Seguridad y Monitoreo de Dispositivos:** SD4 se reserva el derecho de monitorear y registrar el uso que los estudiantes hacen de los dispositivos y la red del distrito, así como de examinar sus archivos y materiales según sea necesario. El personal de SD4 se reserva el derecho de recopilar o inspeccionar el dispositivo en cualquier momento, incluso mediante acceso remoto electrónico. Todos los archivos almacenados en los equipos de SD4, la red o los servicios en la nube son propiedad del distrito y pueden estar sujetos a revisión y monitoreo. No existe una expectativa razonable de privacidad al usar las computadoras, las redes o la tecnología de SD4.
  - **Enfoque equilibrado:** Existen dos tipos principales de seguridad: la seguridad del dispositivo y el filtrado de internet. Cada dispositivo tiene instalado un programa de seguridad. SD4 busca un equilibrio entre la usabilidad del equipo y una seguridad adecuada.
  - **Seguridad del dispositivo:** La seguridad se implementa en el dispositivo para evitar ciertas actividades, como la descarga o instalación de software, la desinstalación de software, la modificación de sistemas, etc.
  - **Filtrado de Internet:** SD4 mantiene un paquete de software de filtrado de internet. Las Chromebooks también se gestionan mediante Hāpara, un sistema de gestión de aulas. Hāpara gestiona el acceso de los estudiantes en un entorno digital y filtra automáticamente todo el acceso a internet a través del dispositivo SD4, independientemente de si lo usan en la escuela o en casa.

- **Política:** Todos los usuarios de la red y el equipo SD4 deben cumplir en todo momento con la Política IJNB de la Junta de SD4, así como con las leyes escolares, distritales, locales, estatales y federales.

#### Política IJNDB

- **Uso:** El uso de los dispositivos y de internet debe ser compatible con la educación. El acceso a internet se filtra para cumplir con la CIPA en los dispositivos. **Todas las normas y directrices se aplican a todos los dispositivos SD4, tanto dentro como fuera del campus escolar.**

#### **Responsabilidades del estudiante:**

- Traiga el dispositivo propiedad del distrito a la escuela
  - Cada estudiante debe traer su dispositivo propiedad del distrito a la escuela todos los días que haya clases.
  - Los estudiantes tienen y mantienen la responsabilidad de asegurarse de que su dispositivo esté cargado antes de cada día escolar.
  - El dispositivo y el equipo del estudiante, propiedad del distrito, son estrictamente para fines educativos. Queda estrictamente prohibido usar el dispositivo para cualquier otra tarea que no sea la asignada por el profesor. Se espera que los estudiantes participen plenamente en todas las actividades del aula, según las indicaciones del profesor. Además de las normas y directrices establecidas en este manual, los estudiantes deben cumplir todas las normas y directrices establecidas por su profesor o escuela.
- Se espera que los estudiantes reporten inmediatamente a su escuela la pérdida o el robo de sus dispositivos tecnológicos, así como cualquier daño que sufran. Esto significa que esto significa que no debe tardar el siguiente día escolar. En caso de robo, el estudiante o sus padres deben presentar una denuncia policial y entregar una copia de la denuncia a la escuela lo antes posible. Si no hay pruebas claras de robo, o si el equipo se ha perdido por negligencia del estudiante, el estudiante o sus padres **podrían** ser responsables del costo de reposición del/de los artículo(s) al precio actual.
- Se espera que los estudiantes notifiquen a su escuela inmediatamente si encuentran información, imágenes o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
- Los estudiantes solo pueden iniciar sesión con su nombre de usuario asignado. No pueden compartir su contraseña con otros estudiantes.
- Los estudiantes no pueden prestar su dispositivo proporcionado por el distrito por ningún motivo.
- Los estudiantes no pueden usar un proxy para evadir el firewall bajo ninguna circunstancia. **Esto está estrictamente prohibido y puede resultar en medidas disciplinarias.**

#### **Responsabilidades de los padres/tutores:**

- El padre /tutor debe aceptar supervisar el uso del dispositivo por parte del estudiante, tanto en casa como fuera de la escuela. La mejor manera de garantizar la seguridad y la concentración de los estudiantes es contar con la presencia y participación de un padre/tutor.
- Si bien el acceso a Internet en los dispositivos ya está filtrado para cumplir con la CIPA en la escuela y fuera de la escuela, desarrolle un conjunto de reglas/expectativas para el uso de los dispositivos en el hogar.
- Se recomienda que el uso del dispositivo solo se permita en las habitaciones comunes del hogar (por ejemplo, sala de estar o cocina), por lo que la supervisión del uso por parte de los estudiantes siempre está supervisada.

- **Firme el Acuerdo de Tecnología en Línea y Dispositivos Propiedad del Distrito y complete el pago del Plan de Protección Tecnológica.** Para que los estudiantes reciban un dispositivo, el estudiante y su padre/tutor deben firmar el Acuerdo de Dispositivos Tecnológicos (disponible en el Portal para Padres de PowerSchool, en la sección de formularios) y pagar el Plan de Protección Tecnológica anual de \$30. Este plan de protección anual no reembolsable cubre los siguientes daños accidentales\*:
  - Pantalla rota
  - Carcasa dañada
  - Teclas/Teclados rotos
  - Puertos dañados

\* La compañía de seguros se reserva el derecho de cobrar costos adicionales si las reparaciones del dispositivo exceden las expectativas de reparación “normales”.

**Para que el Plan de Protección Tecnológica siga siendo válido, la funda protectora debe permanecer siempre en el dispositivo. Tenga en cuenta que es posible que no haya un dispositivo de préstamo disponible mientras se repara el dispositivo proporcionado por el distrito estudiantil.**

**Los daños no cubiertos por el Plan de Protección Tecnológica son los siguientes :**

- **Daños por líquidos (incluidos, entre otros):** bebidas derramadas, inmersión del dispositivo, daño natural (dejado bajo la lluvia aunque estuviera en la mochila del estudiante), etc.
- **Pérdida total del dispositivo\*:** El dispositivo presenta daños irreparables y ninguna de sus partes es recuperable. (Ejemplos de pérdida total: atropello, inmersión en la bañera, desmontaje de cualquier parte del dispositivo y destrucción intencionada). **La aseguradora evaluará la pérdida total del dispositivo caso por caso.**

\*Si la compañía de seguros considera que un dispositivo es una pérdida total, se le cobrará al estudiante el costo total de reemplazo.

- Chromebook - \$300
- iPad- \$250

#### **Tarifas/costos adicionales no cubiertos por el Plan de Protección Tecnológica**

\*\* Los adaptadores/cables de corriente para Chromebooks y iPads no están incluidos en el Plan de protección tecnológica anual y se facturarán \$20 por unidades de carga dañadas o perdidas.

\*\*Las fundas para Chromebook/iPad devueltas extremadamente dañadas más allá del uso normal tendrán un cargo de \$20.

\*\* A los estudiantes que retiren las fundas de los dispositivos propiedad del distrito y rompan la funda o la pantalla, se les cobrará una tarifa de reemplazo.

#### **Auriculares para estudiantes matriculados en la escuela primaria Woodruff y la escuela primaria Woodruff**

Como parte del Plan Tecnológico, los estudiantes de K-5 recibirán un par de auriculares anualmente para usar con su dispositivo. Los auriculares de repuesto costarán \$10 en caso de daño o pérdida.

**Usuario de Dispositivo Diurno : Un usuario de dispositivo diurno se define como un estudiante cuyo acceso a la tecnología se limita a la jornada escolar. Este estudiante es el único responsable del dispositivo que se le entrega diariamente. Antes de cada préstamo diario, el dispositivo se inspecciona y se verifica que no presenta daños o que se ha notificado su ausencia. Los usuarios diurnos no están exentos de los daños ocasionados por el uso del dispositivo durante el horario escolar. En caso de que un dispositivo se dañe, se pagará el seguro en su totalidad o el costo de la reparación antes de que se restablezcan los derechos de usuario diurno del estudiante. Cada escuela puede tener pólizas adicionales .**

## **Reglas y pautas del dispositivo**

Las normas y regulaciones se proporcionan aquí para que los estudiantes y padres/tutores comprendan sus responsabilidades al aceptar el uso de un dispositivo propiedad del distrito. En general, esto exige un uso legal y ético de todos los recursos tecnológicos. El incumplimiento de estas normas y directrices podría dar lugar a medidas disciplinarias.

**Pautas generales :** El uso de recursos tecnológicos dentro y fuera del campus en todo momento debe:

- Apoyar el aprendizaje
- Cumplir con las leyes locales, estatales y federales.
- Sea apropiado

**Recordatorios de seguridad:**

- No comparta nombres de usuario ni contraseñas (Excepción: se solicita a los estudiantes que compartan sus contraseñas con sus padres o tutores)
- No desarrolle programas para acosar a otros (correo electrónico), piratear, introducir virus o cambiar los archivos de otros.
- Siga las pautas de seguridad en Internet

**Etiqueta de Activo:** Una etiqueta de activo es una etiqueta con código de barras que se coloca en el dispositivo para fines de inventario y monitoreo. Todos los dispositivos propiedad del distrito estarán etiquetados con una etiqueta de inventario y de activo. Las etiquetas no se pueden modificar ni manipular de ninguna manera. Se podría cobrar a un estudiante hasta el costo total de reemplazo del dispositivo por manipular el logotipo de la etiqueta de activo escolar o por entregar un dispositivo sin la etiqueta de activo escolar.

**Contenido apropiado:** todo el contenido debe ser apropiado para la escuela.

**Los materiales inapropiados** incluyen referencias explícitas o implícitas como, entre otras:

- Alcohol, tabaco o drogas
- Pandillas
- Lenguaje obsceno o desnudez
- Acoso o intimidación
- Comportamiento discriminatorio o perjudicial

**Ejemplos de uso inaceptable :** La conducta inaceptable incluye, entre otras:

- Uso de proxy para eludir el firewall bajo cualquier circunstancia
- Intentar acceder o acceder a sitios bloqueados por el sistema de filtrado de Internet

- “Juegos”: cualquier juego debe tener un propósito educativo.
- Utilizar la red para actividades ilegales, incluidas violaciones de derechos de autor o contratos
- Descarga o instalación no autorizada de cualquier software, incluido shareware y freeware
- Acceder o explorar sitios o materiales en línea que no respaldan el plan de estudios y/o son inadecuados para las tareas escolares.
- Vandalizar y/o alterar equipos, programas, archivos, software, rendimiento de la red u otros componentes de la red; el uso o posesión de software de piratería está estrictamente prohibido.
- Obtener acceso no autorizado en cualquier parte de la red
- Revelar la dirección del domicilio o el número de teléfono de uno mismo o de otra persona
- Invasión de la privacidad de los demás
- Usar la cuenta o contraseña de otro usuario, o permitir el acceso a su cuenta o contraseña
- Entrenar, ayudar, observar o unirse a cualquier actividad no autorizada en la red
- Publicar mensajes anónimos o información ilegal en la red
- Participar en acoso cibernético (incluido el uso indebido del correo electrónico) o utilizar lenguaje objetable en mensajes públicos o privados, por ejemplo, racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, amenazante, acosador, degradante o calumnioso.
- Falsificar permisos, autorizaciones o documentos de identificación
- Obtener copias o modificar archivos, datos o contraseñas de otros usuarios de la red
- Colocar conscientemente un virus informático en una computadora o red
- Descargar música, juegos, imágenes, vídeos u otros medios sin el permiso de un profesor.
- Enviar o reenviar correos electrónicos sociales o no relacionados con la escuela
- Infiel

<b>Violaciones tecnológicas</b>
Violaciones crónicas relacionadas con la tecnología (ver arriba)
Eliminar el historial del navegador
Hacer uso de los recursos electrónicos de una manera que sirva para interrumpir el uso de la red por parte de otros
Descarga o instalación de software no autorizada
Intentos de derrotar o eludir el filtro de Internet del distrito
Modificación de la configuración del navegador del distrito o cualquier otra técnica diseñada para evitar el bloqueo de contenido inapropiado o para ocultar la actividad en Internet.

**Cámara web:** Cada dispositivo estudiantil cuenta con una cámara web. Este equipo ofrece a los estudiantes una oportunidad excepcional para reunirse virtualmente con sus profesores y compañeros.

Ejemplos de uso: Reuniones de clases digitales requeridas, grabación de videos o toma de fotografías para incluir en un proyecto, grabación de un estudiante dando un discurso y reproducción del mismo para ensayar y mejorar.

**Uso inapropiado: Queda estrictamente prohibido el uso de cámaras sin la supervisión de un profesor. Los estudiantes nunca deben realizar ni intentar realizar reuniones en vivo patrocinadas por ellos mismos.**

**\*\*\*Tenga en cuenta que el uso inapropiado de la cámara web puede tener consecuencias disciplinarias.\*\*\***

**\*\*\*El uso de cualquier cámara en áreas públicas (incluido el autobús) está estrictamente prohibido.\*\*\***

**Uso de dispositivos electrónicos en los autobuses :** Los estudiantes pueden usar dispositivos personales o de la escuela durante el transporte escolar. Deben cumplir con **todas las políticas** descritas en este manual. El Distrito Escolar Cuatro de Spartanburg no se responsabiliza por la pérdida, el robo o los daños de dispositivos durante el transporte escolar.

**Uso y cuidado del dispositivo:** Los estudiantes tienen **prohibido** :

- Dañar el equipo emitido por SD4 de cualquier manera. Esto incluye, entre otros : marcar, pintar (incluido el esmalte de uñas), dibujar o dañar cualquier superficie o costura de la caja.
- Quitar pegatinas SD4 o agregar pegatinas personales o marcas adicionales en los dispositivos, estuches, baterías o cables de alimentación/cargadores.
- Utilizar dispositivos mientras haya alimentos o bebidas cerca.

**Recogida de Dispositivos del Distrito:** El dispositivo y el adaptador de corriente del estudiante, propiedad del distrito, deben devolverse durante el día de entrega, que será establecido por la escuela. Todos los dispositivos requieren una inspección anual según nuestro contrato de seguro. Si un estudiante se transfiere fuera de la escuela/distrito durante el año escolar, el dispositivo debe devolverse a la escuela al momento de la transferencia. Si el dispositivo, el adaptador de corriente y el cable están dañados o deteriorados, se podría cobrar una tarifa adicional al padre/tutor. Si no se entrega el dispositivo, se le cobrará al estudiante el costo total de reemplazo. El distrito podría presentar una denuncia por robo de propiedad ante la policía local.